

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CENCOSUD S.A. 2024

En Santiago, a 26 abril de 2024, siendo las 08:39 horas, en Avenida Andrés Bello 2457 piso 61, comuna de Providencia, Santiago, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de "Cencosud S.A." bajo la presidencia de don Julio Moura Neto. Asistió también el Gerente General Rodrigo Larraín Kaplan y don Sebastián Rivera Martínez, Gerente de Asuntos Legales y Relaciones Institucionales, quien actuó además como Secretario.

Asimismo, se encontraban presentes en la sala los directores señores Manfred Paulmann Koepfer, Felipe Larraín Bascuñán, Ignacio Pérez Alarcón y Carlos Fernández Calatayud.

Estuvo presente en la Junta la señora María Pilar Gutiérrez Rivera, Notario Titular de la Décimo Octava Notaría de Santiago.

EXPOSICION DE EL PRESIDENTE

Estimados accionistas, quiero darles una cordial bienvenida a nuestra Junta Ordinaria de Accionistas de Cencosud S.A. 2024. Es un gran placer liderar este encuentro como presidente de Cencosud S.A., empresa a la que he estado vinculado por más de 12 años como director. El año 2023 cerramos con buenos resultados en varios ámbitos, como crecimiento en el ámbito financiero, innovación, sostenibilidad, desarrollo de talentos y en materia de gobernanza. Además, demostramos resiliencia frente a los diferentes contextos económicos de cada país en los cuales operamos. Logramos un margen EBITDA de doble dígito por tercer año consecutivo al excluir el impacto de la economía hiperinflacionaria en Argentina.

Todo eso se explica por un factor común: Tenemos una estrategia muy bien definida y muy exitosa que tiene cinco pilares que son fortalecimiento financiero, innovación y nuevas tendencias, crecimiento, desarrollo de talento y sostenibilidad. Y todo eso siempre con nuestros clientes en mente, todos los días, todas las horas, en todos los locales, mejorando permanentemente nuestros servicios. Eso nos brinda una capacidad de adaptación rápida en entornos cambiantes. Además, tenemos un gran equipo profesional preparado, que avanza unido en el objetivo de crecer con solidez financiera y hacer de Cencosud una empresa cada día más competitiva.

Quisiera destacar los principales logros del año 2023 en nuestra estrategia. Primero, el fortalecimiento financiero, cerramos el 2023 con un nivel de caja de 791 millones de dólares y hemos trabajado en una asignación de recursos con foco en mercados, formatos, nuevos formatos, iniciativas que aseguran mayor retorno futuro y sinergias. En innovación y nuevas tendencias avanzamos en expandir nuestra propuesta de retail media a nuestros proveedores en cinco países. Fortalecimos también nuestro canal online cerrando importantes alianzas con líderes last milers, como DoorDash y Uber Eats en Estados Unidos y iFood en Brasil.

El crecimiento orgánico e inorgánico en 2023 fue nuestro primer año completo en Estados Unidos con The Fresh Market y en Brasil con Giga. Eso tras la adquisición de dichas empresas en el año 2022. Pese a lo desafiante y las complejidades propias de ambos mercados, tuvimos la capacidad de integrar dichas empresas a nuestra operación, logrando un desempeño positivo en ambas empresas. En el caso de The Fresh Market, logramos por tercer año consecutivo que sea reconocida

como la mejor tienda de comestibles de Estados Unidos por USA Today y alcanzamos un margen de EBITDA del 9.9% en el año 2023, con una sólida ejecución y rentabilidad en la segunda mitad del año.

Este crecimiento queremos lograrlo de la mano de una operación sostenible, preocupada con el medio ambiente y preocupada por las personas y también preocupada con el desarrollo de talento interno. De esa forma, en talento, por nombrar algunos hitos, continuamos con el programa CencoMujeres para apoyar y empoderar a las mujeres en su desarrollo profesional y fuimos reconocidos por Merco Talento Universitario como uno de los holdings empresariales que tienen mejor capacidad para atraer y retener talentos.

En sostenibilidad, en tanto, lanzamos nuestra Política Integrada de gestión ambiental y Eficiencia Energética. Esta establece el marco general para revisar, medir y gestionar los aspectos e impactos ambientales y energéticos. En el cumplimiento de este compromiso, me gustaría destacar algo muy importante en el año 2023. En el año 2023, redujimos un 11%, para ser exacto 11.21%, las emisiones de efecto invernadero respecto al año anterior en nuestros locales y instalaciones. Eso es destacable.

En materia de gobernanza como directorio aprobamos la actualización del Manual de Manejo de Información para el Mercado.

Para este año 2024, vemos un escenario lleno de nuevas oportunidades en línea con la estrategia y el objetivo que tenemos de seguir creciendo. Contamos con un directorio, una administración y con un equipo de más de 110 mil colaboradores de excelencia y comprometidos con seguir trabajando como un gran equipo para hacer realidad, una vez más, todos los días, porque esto es nuestro negocio, todos los días, en todos los locales, nuestra misión, que es hacer de Cencosud una compañía cada vez más sólida, protagónica y competitiva en la industria global del retail y en la que siempre la preocupación por las personas sea la principal prioridad. Tenemos, por lo tanto, y como les decía, una hoja de ruta clara, bien definida, que nos permite tener también la flexibilidad para adaptarnos a entornos cambiantes y, por otro lado, tenemos la solidez y queremos mantener la solidez financiera y en todos los ámbitos de seguir creciendo.

Quiero finalizar agradeciendo a todos los accionistas de Cencosud que confían en nosotros, a nuestros colaboradores por su trabajo, esfuerzo y dedicación, a los clientes por su preferencia y a los proveedores por habernos apoyado. Trabajamos diariamente para cumplir nuestra misión, pero también para ir más allá de las expectativas de nuestros stakeholders con una propuesta de negocios y servicios. Quiero hacer un agradecimiento muy especial a Don Horst Paulmann por haber construido esta tremenda empresa, este tremendo grupo empresarial y por seguir siendo una tremenda fuente de inspiración para todos nosotros. Es impresionante, es único lo que ha construido Horst Paulmann. Ayer estaba presente en la Junta de Accionistas de Cencosud Shopping, un director de Cencosud Shopping, el señor Stefan Krause, que me contaba que él empezó en la empresa cuando el grupo tenía 600 personas, hoy somos más de 110.000. Perdónenme salir un poquito del script, pero eso es importante también, la espontaneidad. Seguiremos avanzando, señores y señoras accionistas, con nuestro modelo de gestión y con un equipo altamente calificado en siete países, dedicado a seguir construyendo la historia de esta gran compañía. Muchas gracias. En esta ocasión, el gerente general, el señor Rodrigo Larraín, se dirigirá a ustedes.

EXPOSICION DEL GERENTE GENERAL

Estimados accionistas, Muy buenos días.

Quisiera agradecer su presencia, virtual o física, en la Junta Ordinaria de Accionistas de Cencosud del año 2024. También me gustaría agradecer el apoyo y cálida acogida del Directorio, la familia Paulmann y de los colaboradores de Cencosud tras asumir como gerente general corporativo de esta gran compañía. En estas primeras semanas recorriendo una buena parte de nuestras operaciones en los distintos países y en contacto directo con nuestros líderes, colaboradores y clientes, tengo la total confianza de que junto al talento y compromiso del equipo humano de Cencosud, seguiremos entregando la mejor calidad y servicio con el objetivo de lograr experiencias de compra memorables y así contribuir a mejorar la vida de nuestros clientes y de las comunidades donde estamos presentes.

Tal como ya comentó nuestro presidente, el 2023 logramos avances, a pesar del escenario adverso que presentó el consumo en las distintas regiones donde estamos. Quiero destacar que, a pesar de lo anterior, como Cencosud logramos ingresos por CLP 14.231 mil millones lo que equivale a un aumento de 0,2% año contra año. Sin embargo, al excluir el ajuste contable de economía hiperinflacionaria de Argentina, la Compañía incrementó sus ingresos un 6,6% en el año. Esta resiliencia del negocio fue apoyada a través del crecimiento orgánico en 2023, cuando abrimos 44 nuevas tiendas de retail y remodelamos otras 184 tiendas, junto con la inauguración del nuevo centro comercial en el distrito de La Molina, en Perú.

Para este nuevo año, contamos con un plan de inversión que alcanza a US\$641 millones. El foco está en acelerar el crecimiento orgánico, la innovación, el fortalecimiento del ecosistema físico – digital, y en alcanzar mayores eficiencias y rentabilidades operacionales. El plan incluye la apertura de 43 nuevas tiendas y la adición de más de 50 mil m² de sala de venta, esto es un aumento del 80% en comparación con lo inaugurado en 2023.

Parte de la estrategia digital se potencia con Cencosud Innovation Ventures, nuestra área de venture capital, donde en 2023 celebramos la colaboración con emprendedores innovadores como Cheaf y Vopero. Estas alianzas comerciales están liderando el camino hacia una economía circular en los sectores de vestuario y alimentos. Al apoyar estos emprendimientos, mejoramos la experiencia de nuestros clientes al ofrecer productos y servicios de alta calidad que reflejan valores éticos y ambientales, creando así un vínculo más significativo y satisfactorio con nuestra marca.

En Cencosud el año 2023 tomamos acción frente a desafíos como el cambio climático, reduciendo a nivel regional un 11% la emisión de gases de efecto invernadero respecto al 2022, y nos abastecemos en Chile y Brasil con Energía Renovable No Convencional, llegando a un 36% en 2023. Por otra parte, nuestra inversión social regional se incrementó en un 3%, llegando a más de 7 mil millones de pesos, destacando iniciativas de nutrición, y emprendimiento. Sin duda, para Cencosud la sostenibilidad es fundamental y continuaremos trabajando para seguir fortaleciendo nuestra propuesta de valor.

Para finalizar, estoy optimista y entusiasmado por el futuro que tenemos. Contamos con una estrategia sólida y comprobada basada en cinco pilares: fortalecimiento financiero, innovación y tendencias emergentes, crecimiento orgánico e inorgánico, desarrollo del talento y sostenibilidad. Esta estrategia nos permite avanzar de manera disciplinada y ágil, fortaleciendo nuestra presencia

en todos los mercados donde operamos y satisfaciendo de la mejor manera posible las necesidades actuales y futuras de nuestros clientes. Muchas gracias.

I. ASISTENCIA

Asistieron las siguientes personas por sí o por poder, representando las acciones que en cada caso se señalan:

N	Identificación	Nombre o Razón Social	Identificación Apoderado	Nombre Apoderado	Serie Única
1	59324530-6	Pk One Limited	8953509-3	Peter Paulmann Koepfer	1.463.132.371
2	33338812-K	Banco De Chile Por Cuenta De State Street	10204211-5	María Francisca Álvarez Lobo	159.224.002
3	33338330-6	Banco Santander Jp Morgan	10204211-5	María Francisca Álvarez Lobo	118.822.398
4	33338248-2	Banco De Chile Por Cuenta De Terceros Ca	10204211-5	María Francisca Álvarez Lobo	87.704.420
5	3294888-K	Paulmann Kemna Horst	8953509-3	Peter Paulmann Koepfer	70.336.573
6	33338574-0	Banco Santander Chile	10204211-5	María Francisca Álvarez Lobo	50.810.848
7	33500000-5	Fondo De Pensiones Habitat C	16419497-3	Andrés Eugenio Galarce Herrera	48.395.263
8	33500028-5	Fondo De Pensiones Habitat A	16419497-3	Andrés Eugenio Galarce Herrera	47.722.291
9	33500029-3	Fondo De Pensiones Habitat B	16419497-3	Andrés Eugenio Galarce Herrera	45.317.397
10	33338676-3	Banco De Chile Por Cuenta De Citi Na New York	10204211-5	María Francisca Álvarez Lobo	36.989.375
11	33500102-8	Fondo De Pensiones Provida B	18824973-6	Gonzalo Antonio Alvear Cerna	33.493.757
12	96571220-8	Banchile Corredores De Bolsa Sa	18586176-7	Carolina Zelaya De Camino	30.010.407
13	33338679-8	Banco De Chile Por Cuenta De Citi Na London	10204211-5	María Francisca Álvarez Lobo	29.851.900
14	33500040-4	Fondo De Pensiones Cuprum A	15760763-4	Mario Barrera Foncea	29.049.033
15	33500026-9	Fondo De Pensiones Capital B	19672431-1	Paula Antonia Cortés Ramos	26.520.587
16	33500101-K	Fondo De Pensiones Provida A	18824973-6	Gonzalo Antonio Alvear Cerna	26.395.235
17	33500103-6	Fondo De Pensiones	18824973-6	Gonzalo Antonio	26.087.825

		Provida C		Alvear Cerna	
18	33500025-0	Fondo De Pensiones Capital A	19672431-1	Paula Antonia Cortés Ramos	25.522.643
19	33500041-2	Fondo De Pensiones Cuprum B	15760763-4	Mario Barrera Foncea	24.958.787
20	33500052-8	Fondo De Pensiones Modelo B	13477882-2	Juan Pablo Sepúlveda	24.015.644
21	33500030-7	Fondo De Pensiones Habitat D	16419497-3	Andrés Eugenio Galarce Herrera	17.953.339
22	33500104-4	Fondo De Pensiones Provida D	18824973-6	Gonzalo Antonio Alvear Cerna	15.372.919
23	33500038-2	Fondo De Pensiones Planvital B	17700930-K	Juan Carlos Del Barrio Campos	15.294.911
24	33338400-0	Banco Santander Chile sbc Bank Plc London Cli	10204211-5	María Francisca Álvarez Lobo	15.184.411
25	33500011-0	Fondo De Pensiones Cuprum C	15760763-4	Mario Barrera Foncea	13.376.006
26	8953509-3	Paulmann Koepfer Peter	8953509-3	Peter Paulmann Koepfer	12.446.556
27	7012865-9	Paulmann Koepfer Manfred	8953509-3	Peter Paulmann Koepfer	12.214.941
28	33500002-1	Fondo De Pensiones Capital C	19672431-1	Paula Antonia Cortés Ramos	11.262.063
29	33500051-K	Fondo De Pensiones Modelo A	13477882-2	Juan Pablo Sepúlveda	10.081.588
30	96519800-8	Bci Corredor De Bolsa Sa	17118429-0	Flavio Andrés Nicovani Carvajal	9.694.347
31	33500050-1	Fondo De Pensiones Habitat E	16419497-3	Andrés Eugenio Galarce Herrera	8.931.857
32	33500027-7	Fondo De Pensiones Capital D	19672431-1	Paula Antonia Cortés Ramos	6.331.593
33	33500037-4	Fondo De Pensiones Planvital A	17700930-K	Juan Carlos Del Barrio Campos	6.113.625
34	33338403-5	Fondo De Pensiones Modelo C	13477882-2	Juan Pablo Sepúlveda	5.878.624
35	99012000-5	Cia De Seg Vida Cons Nac De Seguros Sa	7012075-5	Felipe Larraín Bascuñán	5.591.290
36	33500008-0	Fondo De Pensiones Planvital C	17700930-K	Juan Carlos Del Barrio Campos	5.444.070
37	33338261-K	Dimensional Investment Chile Fund Ltd	10204211-5	María Francisca Álvarez Lobo	4.150.328
38	59239230-5	Bnp Paribas Securities Services Sociedad	8730070-6	Carolina Castagneto	4.059.586
39	33338677-1	Banco De Chile Por Cuenta De Cep Luxembourg	10204211-5	María Francisca Álvarez Lobo	3.753.713
40	33500042-0	Fondo De Pensiones Cuprum D	15760763-4	Mario Barrera Foncea	3.469.676
41	33338158-3	Fondo Mutuo Larrain	19244042-4	Francisca Taverne	3.157.801

		Vial Enfoque		Velasco	
42	33500105-2	Fondo De Pensiones Provida E	18824973-6	Gonzalo Antonio Alvear Cerna	3.104.391
43	33340500-8	Banco De Chile Por Cuenta De Merrill Lynch	10204211-5	María Francisca Álvarez Lobo	2.734.241
44	33338455-8	Fondo Mutuo Celfin Chile Accion	16657061-1	Diego Andrés Guzmán Guzmán	2.554.373
45	76816032-5	Arrayan Acciones Chilenas Fip	11846017-0	Lorena Pizarro	2.478.796
46	33338388-8	Banco Santander Hsbc Global Custody Clie	10204211-5	María Francisca Álvarez Lobo	2.469.095
47	33338073-0	Fondo Mutuo Larrain Vial Acciones Nacionales	19244042-4	Francisca Taverne Velasco	2.199.650
48	33338678-K	Banco De Chile Por Cuenta De Citi Na Hong Kong	10204211-5	María Francisca Álvarez Lobo	2.096.970
49	33500039-0	Fondo De Pensiones Planvital D	17700930-K	Juan Carlos Del Barrio Campos	1.876.443
50	76616569-9	Fondo Mutuo Bice Chile Activo	18212075-8	Maximiliano Javier Vera Ferrer	1.763.977
51	33500048-K	Fondo De Pensiones Capital E	19672431-1	Paula Antonia Cortés Ramos	1.740.127
52	33500054-4	Fondo De Pensiones Modelo D	13477882-2	Juan Pablo Sepúlveda	1.174.875
53	33338683-6	Btg Pactual Retorno Estrategico Fondo De Inversion	16657061-1	Diego Andrés Guzmán Guzmán	853.445
54	33500055-2	Fondo De Pensiones Modelo E	13477882-2	Juan Pablo Sepúlveda	849.759
55	33500047-1	Fondo De Pensiones Planvital E	17700930-K	Juan Carlos Del Barrio Campos	842.883
56	47005716-5	Rsi Actions Emergentes Ocde	10204211-5	María Francisca Álvarez Lobo	835.164
57	33338198-2	Fondo Mutuo Bci Seleccion Bursatil	15674073-K	Verónica Pérez Lavín	815.253
58	33500046-3	Fondo De Pensiones Cuprum E	15760763-4	Mario Barrera Foncea	710.952
59	76616591-5	Fondo Mutuo Bice Acciones Chile Selectivo	18212075-8	Maximiliano Javier Vera Ferrer	456.401
60	33338335-7	Fondo Mutuo Celfin Acciones Chilenas	16657061-1	Diego Andrés Guzmán Guzmán	353.158
61	33338680-1	Banco De Chile Por Cuenta De Citi Na Singapore C	10204211-5	María Francisca Álvarez Lobo	188.806
62	33339324-7	Banco De Chile Por Cuenta De Ms	10204211-5	María Francisca Álvarez Lobo	144.641
63	76022614-9	Jorge Baraqui Wasaff Eirl	3581590-2	Baraqui Wasaff Jorge Antonio	119.023
64	3956240-5	Rojas Fuentes	6691313-9	Marcelo Carlos Farr	70.000

		Alberto		Ibáñez	
65	76616582-6	Fondo Mutuo Bice Best Latinoamerica	18212075-8	Maximiliano Javier Vera Ferrer	47.741
66	33338491-4	Fondo Mutuo Celfin Gestion Activa	16657061-1	Diego Andrés Guzmán Guzmán	36.006
67	9773127-6	Troncoso Castillo Marisol Loreto	9773127-6	Troncoso Castillo Marisol Loreto	17.500
68	6098272-4	Balzer Winner Erwin	6098272-4	Balzer Winner Erwin	10.000
69	5005227-3	Schwarze Dintrans Maria Astrid	5005227-3	Schwarze Dintrans Maria Astrid	8.970
70	8525126-0	Parot Fernandez Sergio Ignacio	8525126-0	Parot Fernandez Sergio Ignacio	7.000
71	5890692-1	Silva Mesina Agustin Fernando	5890692-1	Silva Mesina Agustin Fernando	7.000
72	3581590-2	Baraqui Wasaff Jorge Antonio	3581590-2	Baraqui Wasaff Jorge Antonio	6.163
73	7348064-7	Bravo Vera Nelson	7348064-7	Bravo Vera Nelson	6.000
74	6869743-3	Vargas Jaque Maria Ines	6869743-3	Vargas Jaque Maria Ines	3.000
75	3368687-0	Rojas Jijon Belisario	3368687-0	Rojas Jijon Belisario	1.242
76	4176882-7	Vera Mora Victor Manuel	4176882-7	Vera Mora Victor Manuel	1.129
77	9395741-5	Jara Donoso Marcelo Antonio	9395741-5	Jara Donoso Marcelo Antonio	986
78	7819380-8	Vives Godoy Nelson Gustavo	7819380-8	Vives Godoy Nelson Gustavo	103
79	15674073-K	Perez Lavin Veronica	15674073-K	Verónica Pérez Lavín	1
Total					2.624.709.264

Total de acciones presentes y representadas: 2.624.709.264

Total acciones con derecho a voto: 2.805.809.087

Porcentaje de asistencia: 93,55%

Se dejó constancia de lo siguiente: /i/ Que los Sres. Accionistas se registraron correctamente para asistir presencial y virtualmente a esta asamblea; y /ii/ Que los poderes con que los Accionistas se hicieron representar en la Junta fueron aprobados sin observaciones.

II. FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA

A continuación, el Sr. Secretario dio cuenta del cumplimiento de las formalidades de la convocatoria para la presente Junta, en los siguientes términos:

- 1) Que, la citación a esta Junta, se efectuó mediante avisos publicados en el Diario El Mercurio, en sus ediciones de los días 9, 11 y 17 de abril de 2024 y también mediante citación a cada accionista por carta despachada por correo, con fecha 9 de abril de 2024. Por unanimidad de los accionistas presentes en la Junta se acordó omitir la lectura del aviso y la citación antes mencionados;
- 2) Que, la Comisión para el Mercado Financiero, fue debidamente notificada de la celebración de esta Junta Ordinaria de Accionistas por comunicaciones de fechas 22 de marzo y 9 de abril de 2024;
- 3) Que, en cumplimiento de las obligaciones asumidas por la Sociedad en los contratos de Emisión de Bonos celebrados por escrituras de fecha 5 de julio de 2001, 5 de octubre de 2005, 13 de marzo

de 2008, 5 de septiembre de 2008 y 11 diciembre 2014 fueron notificados de esta Junta, el Banco de Chile, en su calidad de representante de los Tenedores de Bonos de la primera emisión y el Banco Bice, en su calidad de representante de los Tenedores de Bonos, del resto de las emisiones referidas.

4) También se dejó constancia que fueron notificadas de la Junta, las Clasificadoras de Riesgo, Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada.

5) Finalmente se dejó constancia que los fundamentos de las opciones de voto sometidas a consideración de los accionistas se publicaron en el sitio web el día 9 de abril de 2024.

III. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA:

Se dejó constancia que los Accionistas con derecho a participar en la Junta eran aquellos cuyas acciones se encontraban inscritas en el Registro de Accionistas de Cencosud S.A., a la media noche del día 20 de abril de 2024.

IV. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS QUE FIRMARÁN EL ACTA:

Se acordó que el Acta que se levante de la Junta, fuera firmada por el Presidente, el Secretario y por a lo menos tres de las siguientes personas:

1. Juan Carlos del Barrio en representación de AFP Plan Vital.
2. Andrés Galarce en representación de AFP Habitat.
3. Mario Barrera en representación de AFP Cuprum.
4. Gonzalo Alvear, en representación de AFP ProVida.
5. Paula Cortés en representación de AFP Capital.

El referido acuerdo fue aprobado por unanimidad de los señores accionistas quienes expresaron su voluntad de viva voz.

V. CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA:

El Secretario expresó, que para efectos de quórum, estaban representadas 2.624.709.264 acciones, correspondientes 93,55% de las acciones emitidas con derecho a voto, y declaró legalmente constituida la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Se dejó constancia que no se encontraban presentes en la sala, representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

Así también, se dejó constancia que se encontraban presentes en la sala los representantes de las siguientes Administradoras de Fondos de Pensiones:

1. Juan Carlos del Barrio en representación de AFP Plan Vital.
2. Mario Barrera en representación de AFP Cuprum.
3. Juan Paulo Sepulveda en representación de AFP Modelo.
4. Andrés Galarce en representación de AFP Habitat.
5. Paula Cortés en representación de AFP Capital.
6. Gonzalo Alvear, en representación de AFP ProVida.

VI.- SISTEMA DE VOTACION.-

El Secretario comunicó que, de conformidad al Oficio Ordinario N°4948 de fecha 6 de abril de 2010 de la Superintendencia de Valores y Seguros, existiendo unanimidad de los Accionistas presentes,

las materias de la Tabla se someterían individualmente a votación, la que se manifestarían a viva voz, debiendo, en todo caso, dejarse constancia de la votación de las Administradoras de Fondos de Pensiones en el acta de la presente Junta.

El Presidente sometió a votación el punto, aprobándose por unanimidad el sistema de votación a viva voz por los Accionistas presentes.

En conformidad a lo anterior, el señor Presidente, con el fin de ahorrar tiempo, propuso a la Junta proceder a la aprobación de cada punto de la Tabla, levantando la mano en la sala virtual y en la sala, de manera presencial, solamente los señores Accionistas que se opusieran a él, debiendo tomarse nota de sus nombres y acciones que representen, de tal modo de presumir que aprueban la propuesta el resto de los Accionistas presentes o representados en ella.

VOTACIÓN:

Sometida a consideración de la Junta la anterior propuesta, ésta la aprobó por unanimidad. Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por el total de las acciones que representan el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Juan Carlos del Barrio en representación de AFP Plan Vital por 29.571.932 votos a favor.
2. Mario Barrera en representación de AFP Cuprum por 71.564.454 votos a favor.
3. Juan Paulo Sepulveda en representación de AFP Modelo por 42.000.490 votos a favor.
4. Andrés Galarce en representación de AFP Habitat por 168.320.147 votos a favor.
5. Paula Cortés en representación de AFP Capital por 71.377.013 votos a favor.
6. Gonzalo Alvear, en representación de AFP ProVida por 104.454.127 votos a favor.

A continuación, se trataron los puntos de la tabla correspondiente a la Junta Ordinaria de Accionistas:

1.- EXAMEN DE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DE LOS INFORMES DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA, Y LA APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CONCLUIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DEL INFORME DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL MISMO EJERCICIO.-

El Secretario, sobre esta materia, hizo referencia a la Memoria Anual, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2023, y que fueran puestos a disposición de los señores Accionistas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas, Norma de Carácter General Nº 332 de fecha 21 de marzo de 2012 y Oficio Circular Nº 444 de fecha 19 de marzo de 2008, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros (Actual comisión para el Mercado Financiero), el Sr. Secretario manifestó que la Sociedad ha puesto a disposición de los señores Accionistas la Memoria, Balance, Estados Financieros del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2023 y el informe de la empresa de auditoría externa correspondiente al mismo ejercicio, en su sitio web www.cencosud.com. Indicó que junto a lo anterior, se ha enviado oportunamente a la Comisión para el Mercado Financiero vía SEIL, la Memoria, Balance y Estados Financieros del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2023, con sus declaraciones de responsabilidad y junto con el informe de la empresa de auditoría externa correspondiente al mismo ejercicio y se comunicó, con la debida antelación, a todos y cada uno de los Accionistas que la referida documentación se encontraba a su disposición en la página web de la Compañía y en las oficinas de la Sociedad.

VOTACIÓN

El señor Presidente sometió a consideración de la Junta, la aprobación de la Memoria, el Balance, Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos de la Compañía correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

La Junta, utilizando el sistema de votación a viva voz, aprobó, por mayoría, la Memoria Anual, el Balance de las operaciones sociales, los Estados Financieros presentados por el Directorio correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2023 y el informe de los Auditores Externos correspondientes al mismo ejercicio.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Juan Carlos del Barrio en representación de AFP Plan Vital por 29.571.932 votos a favor.
2. Mario Barrera en representación de AFP Cuprum por 71.564.454 votos a favor.
3. Juan Paulo Sepulveda en representación de AFP Modelo por 42.000.490 votos a favor.
4. Andrés Galarce en representación de AFP Habitat por 168.320.147 votos a favor.
5. Paula Cortés en representación de AFP Capital por 71.377.013 votos a favor.
6. Gonzalo Alvear, en representación de AFP ProVida por 104.454.127 votos a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de las siguientes sociedades, quienes votaron en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO SANTANDER CHILE – BONY US por 285.462 acciones; BANCO SANTANDER - POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 68.621 acciones; y BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A. por 968.758 acciones.

2.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2023 Y REPARTO DE DIVIDENDOS.

El secretario sometió a consideración de la Junta, a proposición efectuada por el Directorio, en el sentido que se distribuya entre los accionistas un dividendo definitivo con cargo a la utilidad líquida distributable del ejercicio 2023 por un monto total de \$58.921.990.827 (cincuenta y ocho mil novecientos veintiún millones novecientos noventa mil ochocientos veintisiete pesos), lo que representa aproximadamente un 30,49731% de la utilidad líquida distributable de dicho ejercicio, esto es, un dividendo total definitivo de \$21 (veintiún pesos) por acción.

Agregó que en caso de aprobarse en la presente Junta la distribución de dividendos propuesta, la distribución de utilidades antes indicada se hará mediante: (i) La distribución de un dividendo mínimo obligatorio por la suma de \$20,65756 por acción; más (ii) la distribución de un dividendo adicional por la suma de \$0,34244 por acción; todo a ser pagado a contar del día 9 de mayo de 2024.

Asimismo, se propuso que este dividendo fuera pagado a los Accionistas que se encuentren inscritos como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 3 de mayo de 2024, a través de Servicios Corporativos S.A. (SerCor), a contar del día 9 de mayo de 2024, mediante los correspondientes abonos en cuenta corriente o de ahorro, o a través de cheques emitidos nominativamente que podrán ser retirados directamente en las oficinas de SerCor ubicadas en El Golf 140, piso 1, Las Condes.

A continuación propuso a la Junta, que el remanente de la utilidad del ejercicio 2023, ascendente a \$220.279.761.720, sea destinado a incrementar el Fondo de Reserva para Futuros Dividendos de la Sociedad en la cantidad de \$ 134.281.889.598 previo a asignar un monto positivo con abono a patrimonio de \$27.075.881.295 a la cuenta de Resultados Acumulados No Realizados.

Para el conocimiento de los señores accionistas, se informó que si se aprobare la distribución de utilidades y pagos de dividendos propuestos, el Patrimonio de la Compañía quedaría de la siguiente forma:

(a)	Capital Social	\$2.380.288.908.825
(b)	Prima de emisión	\$459.360.259.850
(c)	Acciones propias en cartera	\$(37.606.991.491)
(d)	Resultados Acumulados	\$2.200.914.660.525
(e)	Otras Reservas	\$(1.210.362.458.979)
(f)	Total PATRIMONIO	\$3.792.594.378.730

A continuación, el Sr. Secretario se refiere a la modificación de la política utilizada para determinar la utilidad líquida distribuable que debe ser considerada para el cálculo del dividendo mínimo obligatorio y adicional del ejercicio 2023 y siguientes. Dicha modificación consiste en que, con efecto a partir del ejercicio 2023, dejará de agregarse el resultado no monetizado o realizado por la variación del valor de los activos, pasivos y patrimonio, neto de impuesto diferido, que afecta a las filiales en Argentina (cuya moneda funcional es la de una economía hiperinflacionaria) al ítem "Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora" presentado en el Estado de Resultados Integrales Consolidados por Función, a objeto de determinar la utilidad líquida del ejercicio a ser considerada para el cálculo del dividendo mínimo obligatorio y adicional. Los ajustes realizados al ítem "Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora" presentado en el Estado de Resultados Integrales Consolidados por Función, se informarán en una nota explicativa a los estados financieros anuales, en los términos dispuestos en la Circular N° 1.945 de esta Comisión.

Finalmente, el Sr. Secretario informa sobre la Política de Dividendos de la Compañía, consistiendo esta, en distribuir a los accionistas a lo menos el 30% de las Utilidades Líquidas Distribuibles del ejercicio, en conformidad a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría, a viva voz, la distribución de utilidades y reparto de dividendos propuesto.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Juan Carlos del Barrio en representación de AFP Plan Vital por 29.571.932 votos a favor.
2. Mario Barrera en representación de AFP Cuprum por 71.564.454 votos a favor.
3. Juan Paulo Sepulveda en representación de AFP Modelo por 42.000.490 votos a favor.
4. Andrés Galarce en representación de AFP Habitat por 168.320.147 votos a favor.
5. Paula Cortés en representación de AFP Capital por 71.377.013 votos a favor.
6. Gonzalo Alvear, en representación de AFP ProVida por 104.454.127 votos a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A., quien votó en contra de la propuesta por la cantidad de 8.042.535 acciones; BANCO SANTANDER CHILE – BONY BEL por 1.106.828 acciones; BANCO SANTANDER CHILE – BONY US por 1.363.425 acciones; BANCO SANTANDER – HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUN por 2.242.312 acciones; y BANCO SANTANDER - POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 12.162.160 acciones.

3.- ELECCION DE DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD PERIODO 2024 – 2027.

Con fecha 21 de marzo de 2024 se hizo efectiva la renuncia presentada por el señor Jorge Pérez Alati al cargo de director de la Sociedad, lo cual fue informado oportunamente como Hecho Esencial. Conforme a los estatutos vigentes y a la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas corresponde en esta Junta proceder a una nueva elección de los miembros del Directorio.

En relación al proceso eleccionario, se informó que de conformidad al artículo 50 Bis de la Ley de Sociedades Anónimas, Cencosud S.A. debe contar con a lo menos un Director Independiente y además formar un Comité de Directores.

En relación a esta materia, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas y circular 1.956 de la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy Comisión para el Mercado Financiero), el Fondo de Pensiones AFP Modelo S.A. propuso según carta de fecha 4 de abril de 2024, dentro del plazo previsto por las normas legales y administrativas aplicables, como candidatos a Directores Independientes a los Señores:

1. Ignacio Pérez Alarcón; y
2. Carlos Fernández Calatayud

Ambos oportunamente hicieron llegar su declaración jurada, indicando que aceptaban ser candidatos a director independiente y que no se encuentran en las circunstancias indicadas en los numerales 1) a 5) del inciso tercero del artículo 50 bis de la Ley 18.046.

Por otra parte, se informó a los señores accionistas que ha llegado a la mesa la proposición de los siguientes nombres, todos no independientes, propuestos por el controlador, para desempeñar el cargo de Director de la Sociedad:

- 1.- Manfred Paulmann Koepfer;
- 2.- Peter Paulmann Koepfer;
- 3.- Felipe Larraín Bascuñán;
- 4.- Julio Moura;
- 5.- Mónica Jiménez González;
- 6.- Josefina Montenegro Aranceda; y
- 7.- María Leonie Roca.

El Sr. Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas con el propósito de escuchar y recibir alguna propuesta diferente a la antes indicada, lo que no se produjo.

Considerando que el número de postulantes al cargo de director era igual al número de cargos a llenar, el Sr. Presidente propuso votar la lista completa de candidatos antes individualizados, consignándose en el acta, aquellas votaciones que requieren una manifestación expresa en conformidad a la ley o a la normativa que regula la materia. Puesta a consideración de la Junta la anterior propuesta, la misma fue aceptada por la unanimidad de los asistentes.

El Presidente ofreció la palabra y los accionistas manifestaron lo siguiente:

1. Juan Carlos del Barrio, en representación de AFP Plan Vital, por 29.571.932 acciones, reparte sus votos a favor de los candidatos a directores independientes en partes iguales a cada uno de ellos, según les corresponde.
2. Mario Barrera, en representación de AFP Cuprum, por 71.564.454 acciones, reparte sus votos a favor de los candidatos a directores independientes en partes iguales a cada uno de ellos, según les corresponde.
3. Juan Paulo Sepulveda, en representación de AFP Modelo, por 42.000.490 acciones, reparte sus votos a favor de los candidatos a directores independientes en partes iguales a cada uno de ellos, según les corresponde.
4. Gonzalo Alvear, en representación de AFP Provida, por 104.454.127 acciones, reparte sus votos a favor de los candidatos a directores independientes en partes iguales a cada uno de ellos, según les corresponde.
5. Paula Cortés, en representación de AFP Capital, por 71.377.013 acciones, reparte sus votos a favor de los candidatos a directores independientes en partes iguales a cada uno de ellos, según les corresponde.

6. Andrés Galarce, en representación de AFP Habitat, por 168.320.147 acciones, reparte sus votos a favor de los candidatos a directores independientes en partes iguales a cada uno de ellos, según les corresponde.

Se deja en constancia en acta que BCI Asset Management, emitió la mitad de sus votos para Ignacio Pérez Alarcón y la restante mitad a Carlos Fernández Calatayud.

Acto seguido, se dejó constancia de la asistencia consignada en la Junta, ascendente a un total de 2.624.709.264 acciones, que representan el 93,55% del total de acciones emitidas, suscritas y pagadas de la Sociedad, quórum que se utilizó como base para la elección del Directorio.

A su turno, de conformidad a lo dispuesto en la letra e) del N° 3 de la Circular N°1956 de la SVS, se dejó constancia en acta que el controlador distribuyó la totalidad de sus votos en una proporción de 1/7 para cada uno de los candidatos propuestos por él.

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de las siguientes sociedades, quienes votaron en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES SOCIEDAD FIDUCIARIA por 657.870 acciones; BANCO SANTANDER - POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 101.478.220 acciones; BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A. por 191.654.780 acciones; BANCO SANTANDER CHILE – BONY BEL por 13.051.136 acciones; BANCO SANTANDER CHILE – BONY US por 14.849.331 acciones; BANCO SANTANDER – HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUN por 4.376.550 acciones; BANCO SANTANDER – HSBC HONG KONG CLIENTES S/C 75366 por acciones 2.277.740 acciones; DIMENSIONAL INVESTMENTS CHILE FUNDS por 4.150.328 acciones; y RSI ACTIONSEMERGENTES OCDE por 835.164 acciones.

4.- FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES PARA EL AÑO 2024.-

Se propuso establecer, por concepto de remuneración de los Directores para el ejercicio 2024, la suma de 330 Unidades de Fomento mensual, para quienes ejerzan el cargo de Director y el triple de esta suma para el Presidente del Directorio.

Se dejó constancia que, en la formulación de estas remuneraciones se habían tomado en cuenta, referentes de mercado y de productividad.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría, a viva voz, el punto tratado.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Juan Carlos del Barrio en representación de AFP Plan Vital por 29.571.932 votos a favor.
2. Mario Barrera en representación de AFP Cuprum por 71.564.454 votos a favor.
3. Juan Paulo Sepulveda en representación de AFP Modelo por 42.000.490 votos a favor.
4. Andrés Galarce en representación de AFP Habitat por 168.320.147 votos a favor.
5. Paula Cortés en representación de AFP Capital por 71.377.013 votos a favor.
6. Gonzalo Alvear, en representación de AFP ProVida por 104.454.127 votos a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de las siguientes sociedades, quienes votaron en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO SANTANDER - POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 7.896.117 acciones; y BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A. por 12.230.781 acciones; BANCO SANTANDER CHILE – BONY BEL

por 1.106.828 acciones; BANCO SANTANDER CHILE - BONY US por 1.363.425 acciones; y BANCO SANTANDER – HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUN por 2.242.312 acciones.

5.- FIJACION DE LA REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y DETERMINACION DE SU PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y EL DE SUS ASESORES PARA EL AÑO 2024.-

El señor Secretario expresó a los señores Accionistas que, conforme la normativa legal vigente, esta Compañía tiene designado un “Comité de Directores”, el que se encuentra integrado por tres miembros. Asimismo y como la ley lo señala, los Directores integrantes de este Comité deben ser remunerados, recayendo en esta Junta determinar dicha remuneración.

En consideración a lo anterior, se propuso, para el ejercicio 2024, una remuneración que ascienda a la cantidad de 110 Unidades de Fomento mensual por cada Director. De la misma forma, se propuso que el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité y sus eventuales asesores ascienda, para el ejercicio 2024, a la suma de 2.500 Unidades de Fomento anuales, la que podrá ser modificada según las necesidades del mismo.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría, a viva voz, la remuneración del Comité de Directores, así como el presupuesto de gastos propuestos.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Juan Carlos del Barrio en representación de AFP Plan Vital por 29.571.932 votos a favor.
2. Mario Barrera en representación de AFP Cuprum por 71.564.454 votos a favor.
3. Juan Paulo Sepulveda en representación de AFP Modelo por 42.000.490 votos a favor.
4. Andrés Galarce en representación de AFP Habitat por 168.320.147 votos a favor.
5. Paula Cortés en representación de AFP Capital por 71.377.013 votos a favor.
6. Gonzalo Alvear, en representación de AFP ProVida por 104.454.127 votos a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de las siguientes sociedades, quienes votaron en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO SANTANDER - POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 12.230.781 acciones; BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A. por 2.354.555 acciones; BANCO SANTANDER CHILE – BONY BEL por 1.106.828 acciones; BANCO SANTANDER CHILE - BONY US por 1.363.425 acciones; y BANCO SANTANDER CHILE – HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUN por 2.242.312 acciones.

6.- INFORME SOBRE LOS GASTOS DEL DIRECTORIO Y DEL COMITÉ DE DIRECTORES DURANTE EL EJERCICIO 2023.-

Se informó a los señores accionistas que los gastos incurridos por el Directorio durante el ejercicio 2023 correspondieron a i) las remuneraciones que fueron pagadas a los Directores al 31 de diciembre de 2023, cuyo monto total ascendió a la suma de \$1.439.231.000.-, el que se encuentra detallado en la Memoria anual del año 2023 de la Sociedad; ii) la suma de \$14.267.502 en asesoría al Directorio.

Respecto de los gastos incurridos por el Comité de Directores durante el ejercicio 2023, se informa que incurrió en gastos por concepto de remuneraciones de sus miembros al 31 de diciembre de 2023, por la suma de \$142.710.000.-. Además, el Comité encargó un informe a la empresa EY a propósito de una operación entre partes relacionadas relativa a la adquisición del negocio Breti, el

cual que tuvo un costo de \$25.123.609 y se encuentra detallado en la Memoria anual del año 2023 de la Sociedad.

Los señores Accionistas tomaron conocimiento de la anterior información sin que se produjeran intervenciones u observaciones sobre la misma.

7.- DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL AÑO 2024.-

El Secretario informó que el Directorio de la Sociedad había hecho llegar a la Junta los antecedentes necesarios para que esta instancia resuelva acerca del punto en cuestión. Señaló el Sr. Secretario, que entre las variables que se consideraron como aspectos claves de la elección y proposición que se realizó a la Junta, dadas las características de Grupo Cencosud, son las siguientes:

- Tamaño de las Empresas de Auditoría /en adelante las Empresas/, en términos que sean capaces de atender clientes de las características de Cencosud.
- Evaluación de los servicios prestados por los auditores externos.
- Presencia de las Empresas Auditoras en todos los países donde opera Cencosud, mediante oficinas propias.
- Experiencia en las industrias o negocios que opera Cencosud en cada país y efectiva coordinación de la auditoría con las filiales nacionales y extranjeras.
- Características de los equipos de trabajo que normalmente cada firma asigna a clientes de la importancia relativa de Cencosud, considerándose especialmente su experiencia, formación, reconocimiento de mercado y trayectoria.
- Benchmarks y referencias de nivel y calidad de atención de las Empresas Auditoras en cada país.
- El entendimiento de los riesgos de los negocios en los que participa Cencosud y apoyo en el fortalecimiento de sus procesos y controles.
- Experiencia relevante en revisión de control interno aplicables a los negocios en que opera Cencosud.
- Política de control de calidad e independencia de la empresa auditora.

Continúa el Sr. Secretario destacando que Cencosud realizó un proceso de licitación de servicios de auditoría interna al que fueron invitados /i/ EY; /ii/ PwC; /iii/ KPMG y; /iv/ Deloitte. Las Empresas acompañaron sus propuestas técnicas y económicas las que fueron evaluadas por Cencosud y, los resultados obtenidos fueron presentados a la administración superior, concluyendo que las firmas PwC y EY presentan la mejor calificación. Cabe señalar que, Deloitte se excusó de participar en el proceso.

Adicionalmente, Cencosud realizó una evaluación interna de los servicios de auditoría externa prestados por PwC durante el año 2023, evaluación que concluyó con una calificación “Buena” en cada uno de los países donde opera la Compañía

En atención a lo señalado precedentemente, los resultados en la evaluación técnica y económica del proceso de licitación y los resultados obtenidos en la evaluación interna del servicio entregado por PwC para el ejercicio 2023, el Comité de Directores y Directorio de la Compañía han resuelto recomendar a los señores accionistas mantener a PwC para el ejercicio 2024.

En conformidad a lo anterior y dentro de las alternativas propuestas a la Junta, tanto el Comité de Directores como el Directorio, estuvieron de acuerdo en que la renovación de los servicios de PwC aparecía como la mejor de las opciones, considerando especialmente para ellos, el que la referida Empresa presenta las siguientes ventajas adicionales: /i/ Mantiene un buen nivel de servicios; /ii/ Conocimiento de la Compañía y la industria; /iii/ Presenta adecuados niveles de independencia y

cuenta con una destacada política de rotación de equipos en línea con los estándares globales cada 5 años.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría y a viva voz, la designación de los auditores externos para el año 2024.

Asimismo se deja constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones aprobaron en su mayoría de viva voz el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente manera:

1. Juan Carlos del Barrio en representación de AFP Plan Vital por 29.571.932 votos a favor.
2. Mario Barrera en representación de AFP Cuprum por 71.564.454 votos a favor.
3. Juan Paulo Sepulveda en representación de AFP Modelo por 42.000.490 votos a favor.
4. Andrés Galarce en representación de AFP Habitat por 168.320.147 votos en contra.
5. Paula Cortés en representación de AFP Capital por 71.377.013 votos a favor.
6. Gonzalo Alvear, en representación de AFP ProVida por 104.454.127 votos a favor.

Se deja constancia de la siguiente declaración emitida por el representante de AFP Habitat: *“Atendida la relevancia de su función y por comprometer ella la fe pública, es deseable que cada cierto tiempo se produzca una rotación de las empresas auditoras, periodo que consideramos no debería superar los cinco años. Dado que la firma auditora PricewaterhouseCoopers ha superado dicho periodo, AFP Habitat rechaza la moción. Les pedimos que tanto el voto como el argumento del rechazo queden acta, por favor.”*

Se deja constancia de la siguiente declaración emitida por la representante de BCI Asset Management: *“Queremos dejar constancia que votamos en contra de la propuesta de mantener el auditor externo, considerando los principios de buen gobierno corporativo identificados por la administradora, incluyendo aquellos publicados por la OCDE, la Red Internacional de Gobierno Corporativo y la Corporación Andina de Fomento. Pensamos que la inclusión de provisiones para la rotación periódica de la empresa de auditoría externa constituye una práctica razonable para mantener la efectividad e independencia en el trabajo de auditoría. Muchas gracias.”*

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de las siguientes sociedades, quienes votaron en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO SANTANDER – POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 17.575.062 acciones; BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A. por 3.471.794 acciones; BANCO SANTANDER CHILE – BONY BEL por 2.504.756 acciones; BANCO SANTANDER CHILE – BONY US por 285.462 acciones; BANCO SANTANDER – HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUN por 77.667 acciones; BCI ASSET MANAGEMENT por 815.253 acciones; y BICE-AGF por 2.268.119 acciones.

8.- DESIGNACION DE CLASIFICADORAS DE RIESGO PARA EL AÑO 2024.-

El señor Secretario expresó que, correspondía a la Junta pronunciarse sobre la designación de empresas Clasificadoras de Riesgo para el año 2024. Al respecto el Secretario expuso que el Directorio acordó proponer a esta Junta de Accionistas mantener como Clasificadoras Privadas de Riesgo para el periodo 2024, a las empresas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada, ambas de reconocido prestigio y quienes ya han prestado servicios con anterioridad para la Compañía en diversas materias.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación la propuesta efectuada por el Directorio de la Compañía, la Junta aprobó por unanimidad, a viva voz, la propuesta efectuada.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Juan Carlos del Barrio en representación de AFP Plan Vital por 29.571.932 votos a favor.
2. Mario Barrera en representación de AFP Cuprum por 71.564.454 votos a favor.
3. Juan Paulo Sepulveda en representación de AFP Modelo por 42.000.490 votos a favor.
4. Andrés Galarce en representación de AFP Habitat por 168.320.147 votos a favor.
5. Paula Cortés en representación de AFP Capital por 71.377.013 votos a favor.
6. Gonzalo Alvear, en representación de AFP ProVida por 104.454.127 votos a favor.

9.- DAR A CONOCER LAS MATERIAS EXAMINADAS POR EL COMITÉ DE DIRECTORES, LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS, SU INFORME DE GESTIÓN ANUAL Y LAS PROPUESTAS QUE NO HUBIESEN SIDO ACOGIDAS POR EL DIRECTORIO, ASÍ COMO LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL DIRECTORIO PARA APROBAR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Sr. Secretario expuso que, considerando las modificaciones introducidas por la Ley Nº 20.382 en materia de perfeccionamiento a la Normativa que Regula los Gobiernos Corporativos de las Empresas, el tenor de la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en virtud de lo dispuesto por la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero mediante el Oficio Circular Nº 560 de fecha 22 de diciembre de 2009, la Sociedad cuenta con un Comité de Directores, cuyos integrantes fueron elegidos en la Sesión de Directorio 29 de abril de 2022. Dicho Comité se encuentra integrado por los Directores Sr. Ignacio Pérez Alarcón (presidente), Sr. Carlos Fernández Calatayud, y Sr. Felipe Larraín Bascuñán, todo ello al tenor del artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, siendo presidido el mismo por el Sr. Ignacio Pérez Alarcón.

Informó el Sr. Secretario que el Comité de Directores realizó 15 sesiones durante el periodo 2024. Dentro de las actividades llevadas a cabo en dicho período se encontraron las siguientes /i/ Examinó los estados financieros de la Sociedad y los informes sobre dichos estados financieros presentados por los auditores externos, proponiendo su aprobación al Directorio; /ii/ Examinó e informó al Directorio las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas; /iii/ Propuso al Directorio los auditores externos para el ejercicio pasado y efectuó también propuesta en torno a la designación de clasificadores privados de riesgo; y /iv/ Se pronunció sobre presupuesto y gastos de funcionamiento para el ejercicio pasado.

Respecto del ejercicio 2023, el Sr. Secretario señaló que el Comité de Directores no había formulado comentarios ni proposiciones con respecto a la marcha de los negocios, que deban ser especialmente puestos en conocimiento de los accionistas, habiendo contado con todas las facilidades necesarias para desarrollar sus cometidos y responder a sus obligaciones legales.

Los señores Accionistas tomaron conocimiento de la anterior información sin que se produjeran intervenciones u observaciones sobre la misma.

10.- DAR CUENTA DE LAS OPOSICIONES DE DIRECTORES QUE SE HICIERON CONSTAR EN ACTAS DE SESIONES DE DIRECTORIO.-

El Sr. Secretario expuso que no existieron oposiciones de Directores a acuerdos adoptados por el Directorio durante las sesiones ordinarias y/o extraordinarias llevadas a cabo en el año 2023.

Los señores Accionistas tomaron conocimiento de la anterior información sin que se produjeran intervenciones u observaciones sobre la misma.

11.- DESIGNACIÓN DEL PERIODICO EN QUE DEBEN EFECTUARSE LAS PUBLICACIONES SOCIALES.

El señor Secretario propuso que las publicaciones que ordenan las normas legales, reglamentarias y estatutarias aplicables a la Sociedad se efectúen en el diario El Mercurio de Santiago, en atención a su reconocida trayectoria y amplia circulación nacional, junto con que había sido tradicionalmente el diario en que se han realizado las publicaciones de la Sociedad.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por unanimidad, a viva voz, la propuesta efectuada.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Juan Carlos del Barrio en representación de AFP Plan Vital por 29.571.932 votos a favor.
2. Mario Barrera en representación de AFP Cuprum por 71.564.454 votos a favor.
3. Juan Paulo Sepulveda en representación de AFP Modelo por 42.000.490 votos a favor.
4. Andrés Galarce en representación de AFP Habitat por 168.320.147 votos a favor.
5. Paula Cortés en representación de AFP Capital por 71.377.013 votos a favor.
6. Gonzalo Alvear, en representación de AFP ProVida por 104.454.127 votos a favor.

12.- OTRAS MATERIAS DE INTERES SOCIAL Y DE COMPETENCIA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

En conformidad a lo establecido por la circular N°1.494 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 17 de Agosto de 2000, se informó a los señores accionistas que el costo de procesamiento, impresión y despacho de la cartola de transacciones efectuadas por los accionistas e inscritas en el Registro respectivo asciende a la suma de UF 0,029 por cartola, incluye el costo del franqueo respectivo en caso de ser enviada esta información por correo. Se deja constancia que esta información fue entregada por la empresa Servicios Corporativos Sercor S.A., sociedad a cargo de nuestro departamento de acciones.

Finalmente señores accionistas, y con el objeto de adoptar todos los acuerdos que fueren necesarios para materializar las resoluciones de esta Junta, se propuso a los señores accionistas facultar a los señores Rodrigo Larraín Kaplan y Sebastián Rivera Martínez, para que actuando indistintamente uno cualquiera de ellos, en caso de ser necesario, reduzcan a escritura pública total o parcialmente el acta de la presente Junta, confiriéndose además poder para que actuando de la misma manera puedan efectuar y realizar todos los trámites, diligencias y/o actos que fueren necesarios para la legalización del acta y cumplimiento de los acuerdos adoptados en la presente asamblea, dejándose expresa constancia que podrán estos últimos cumplirse de inmediato, bastando para ello que el acta de la presente Junta se encuentre suscrita por quienes han sido designados para tal efecto.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría a viva voz, los temas propuestos.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Juan Carlos del Barrio en representación de AFP Plan Vital por 29.571.932 votos a favor.
2. Mario Barrera en representación de AFP Cuprum por 71.564.454 votos a favor.

3. Juan Paulo Sepulveda en representación de AFP Modelo por 42.000.490 votos a favor.
4. Andrés Galarce en representación de AFP Habitat por 168.320.147 votos a favor.
5. Paula Cortés en representación de AFP Capital por 71.377.013 votos a favor.
6. Gonzalo Alvear, en representación de AFP ProVida por 104.454.127 votos a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de las siguientes sociedades, quienes votaron en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 110.656.943 acciones; DIMENSIONAL INVESTMENTS CHILE FUNDS por 4.150.328 acciones; RSI ACTIONS EMERGENTES OCDE por 835.164 acciones; BANCO SANTANDER – HSBC HONG KONG CLIENTS S/C 75366 por 2.277.740 acciones; BANCO SANTANDER-HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUN por 4.376.550 acciones; BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A, por 232.717.529 acciones; BANCO SANTANDER CHILE – BONY BEL por 13.051.136 acciones; BANCO SANTANDER CHILE – BONY US por 28.131.765 acciones y; BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES SOCIEDAD FIDUCIARIA por la cantidad de 657.870 acciones.

No habiendo más temas que tratar, la Sra. Presidente ofreció la palabra a los señores Accionistas que desearan hacer consultas sobre temas de interés social y de competencia de esta Junta, tomando la palabra algunos accionistas.

Se deja constancia de la intervención de Paula Cortés, en representación de AFP Capital, quien solicitó dejar en acta la siguiente declaración *“Señor presidente, en nombre de los fondos de pensiones administrados por AFP Capital, quisiéramos destacar la positiva evolución en prácticas ASG que hemos visto las compañías en las que invertimos los ahorros de nuestros afiliados y pensionados. En AFP Capital, próximamente publicaremos nuestro tercer reporte de inversión sostenible. Desde ya, extendemos la invitación a leerlo. En vista de la información pública disponible, destacamos el lanzamiento de la política integrada de gestión ambiental y eficiencia energética y las acciones estratégicas tomadas frente al cambio climático, como el plan de medición regional de huella de carbono y plan de gestión integral de residuos. Esperamos que la compañía que usted preside profundice en las medidas destinadas a fortalecer sus protocolos y políticas de gobernanza corporativa. Para apoyar toda buena práctica ASG y cambio climático, solicitamos que quede en acta la visión de AFP Capital sobre su compañía. Muchas gracias, señor Presidente.”*

Finalmente, el Presidente agradeció la asistencia de los señores Accionistas y dio por terminada la sesión siendo las 09:46 horas.

CERTIFICADO

Certifico que la presente acta es expresión fiel de lo ocurrido y acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas de Cencosud S.A. celebrada el día 26 de abril de 2024 a las 08:39 horas en Avenida Andrés Bello 2457 piso 61, comuna de Providencia, Santiago.



Rodrigo Larrain Kaplan
Gerente General
Cencosud S.A.

Santiago, 8 de mayo de 2024.